

## CLARA CECILIA DUEÑAS QUEVEDO Magistrada ponente

## Radicación n.º 89398

Bogotá, D.C., cuatro (4) de agosto de dos mil veintiuno (2021).

Helida Viuche Carrillo vs. Administradora Colombiana de Pensiones – Colpensiones y otro.

Se reconoce personería para actuar dentro del proceso de la referencia a la sociedad Arellano Jaramillo & Abogados S.A.S. y a la doctora Martha Cecilia Rojas Rodríguez como apoderada y apoderada sustituta de la parte opositora Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones, en los términos y para los efectos de los memoriales obrantes a folios 62 y 83 del cuaderno de la Corte.

Notifiquese.

CLARA CECILIA DUEÑAS QUEVEDO

SCLAJPT-04 V.00

CÓDIGO ÚNICO DEL PROCESO	110013105038201700594-01
RADICADO INTERNO:	89398
RECURRENTE:	HELIDA VIUCHE CARRILLO
OPOSITOR:	COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS, ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES
MAGISTRADO PONENTE:	DRA.CLARA CECILIA DUEÑAS QUEVEDO



## Secretaría Sala de Casación Laboral Corte Suprema de Justicia CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

En la fecha <u>12 de agosto de 2021</u>, a las 8:00 a.m. se notifica por anotación en Estado n.º <u>131</u> la providencia proferida el <u>4) de agosto de 2021</u>.

SECRETARIA\_



Secretaría Sala de Casación Laboral Corte Suprema de Justicia CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha <u>18 de agosto de 2021</u> y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el **4 de agosto de 2021.** ()

SECRETARIA